

## Contundente rechazo a minera en BCS

**Escrito por: Alejandro Olivera, Centro Mexicano de Derecho Ambiental**

Diversas han sido las opiniones que han manifestado una oposición al proyecto de mega minería tóxica de Los Cardones, cuyos promoventes, Grupo Invecture y la canadiense Vista Gold planean extraer a través del método de cianuración, 40 mil kilogramos oro del área natural protegida (ANP) Sierra de la Laguna en Baja California Sur.

En un periodo de 10 años, pretenden hacer dos excavaciones conjuntas a cielo abierto con un diámetro de 1 km y con 150 m de profundidad para así procesar 11 mil kilogramos de material cada día. Con esto, el proyecto liberaría inevitablemente durante el proceso de molienda 67 millones de Kg de arsénico, mismos que quedarían expuestos a la intemperie a perpetuidad y que con las constantes lluvias en la zona terminarían por contaminar permanentemente los acuíferos, como sucedió en la zona de San Antonio y Los Planes, donde actualmente hay un índice muy elevado de incidencias de cáncer, así como de pozos contaminados.

El proyecto contraviene el decreto de creación ANP, ya que prohíbe “verter o descargar contaminantes en el suelo, subsuelo y en cualquier clase de corriente o depósitos de agua, y desarrollar actividades contaminantes” dentro del área.

Este riesgo ha sido tan alarmante que ha llevado a diversos sectores de la sociedad a pronunciarse en contra: **a) el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de Baja California Sur**<sup>1</sup>, órgano multidisciplinario, dijo a través del coordinador Francisco Javier Guzmán Roa: "Consideramos que este proyecto afectará y vulneraría la salud de los sudcalifornianos, ya que dañaría de manera irreversible la calidad del agua del acuífero de Todos Santos, además que destruiría a corto y mediano plazo la Reserva de la Biosfera de la Sierra de La Laguna y no es vinculante con la vocación socio económica de los municipios de La Paz y Los Cabos".<sup>2</sup> **b) el Dr. Exequiel Ezcurra**<sup>3</sup>, científico reconocido y ex director del Instituto Nacional de Ecología mencionó a través de una misiva a Semarnat "...he llegado a la conclusión que el mismo presenta deficiencias extremas y no reúne los requisitos básicos necesarios como para que pueda considerarse para el proceso de impacto ambiental..."<sup>4</sup>, **c) el Colegio de médicos de BCS** en una conferencia de prensa concluyeron: "El proyecto de megaminería tóxica a cielo abierto Los Cardones representa un riesgo para la salud y para el medio ambiente"<sup>5</sup> **d) el Gobierno de BCS** en voz de Andrés de Los Ríos, coordinador de Desarrollo Sustentable señaló la falta de vinculación del proyecto minero con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, además de inconsistencias y omisiones en aspectos como turismo, agua, agricultura orgánica, población e impacto ambiental, las cuales representan severos riesgos para el equilibrio ecológico de la zona sur de BCS. <sup>6</sup> **e) durante la reunión pública de información del proyecto minero,**

---

<sup>1</sup> La elección de estos consejos es con fundamento en el Artículo 159 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en el Artículo 1 del Acuerdo de Creación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable.

<sup>2</sup> <http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n2750389.htm>

<sup>3</sup> El Dr. Exequiel Ezcurra es un ecólogo mexicano de origen argentino de gran prestigio internacional. Durante su trayectoria ha escrito y editado más de 70 artículos científicos, ocho libros y 40 capítulos de libros. También co-produjo la premiada película Oasis Marino. Ezcurra ha sido, presidente del Instituto Nacional de Ecología de SEMARNAT, director del Centro de Investigación de la Biodiversidad de las Californias en el Museo de Historia Natural de San Diego, asesor del Centro para la Conservación Biológica de la Universidad de California en Riverside e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es presidente del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México y director del Instituto para México y los Estados Unidos de la Universidad de California. Además continúa adscrito al Museo de Historia Natural de San Diego como investigador asociado distinguido.

<sup>4</sup> Carta completa <http://goo.gl/fldOb>

<sup>5</sup> <http://goo.gl/tisgq>

<sup>6</sup> Comunicados de prensa del gobierno del Estado de BCS. <http://goo.gl/RSP3s> y <http://goo.gl/Jel1L>

Jesús Echeverría Haro, presidente **Consejo asesor del área natural protegida Sierra de la Laguna**, de dicho órgano hizo un pronunciamiento a las autoridades federales, estatales y municipales para que **NO SE AUTORICE** el proyecto Los Cardones ni cualquier otro proyecto cuyas características de sus procesos impliquen actividades contaminantes”.<sup>7</sup> f) A través de un exhorto aprobado por unanimidad el **Congreso de BCS** solicitó a la Semarnat que evalúe, o bien, reevalúe la factibilidad y viabilidad de los proyectos mineros a cielo abierto que utilicen cianuro u otro material químico o que liberen materiales altamente contaminantes en territorio sudcaliforniano.”<sup>8</sup> g) **Jean Michelle Cousteau**, ambientalista mandó un escrito a Felipe Calderón que dice "Si las autoridades encargadas de la protección de este frágil ecosistema (el área natural protegida de La Sierra de la Laguna) no actúan de inmediato, teniendo en cuenta las generaciones presentes y futuras, la contaminación y la destrucción de lo que Jacques Cousteau describió como el acuario del mundo, sería inevitable.”<sup>9</sup> h) Después de analizar el proyecto, **Environmental Law Alliance Worldwide (E-LAW)**<sup>10</sup>, red de más de 300 abogados en 60 países concluyó que "...encontramos con que la caracterización global de los impactos ambientales de este proyecto es lo suficientemente adecuada para que la MIA carezca de credibilidad. Se sugiere que la falta de información evitará que los tomadores de decisiones puedan evaluar con exactitud si se debería permitir que esta mina se construya...".

Así pues, lo anterior refleja muy bien el sentir de los sudcalifornianos quienes rompieron record de asistencia al sobrepasar los mil asistentes en una reunión pública de información organizada por la Semarnat, y se dio cuenta que de las 48 ponencias, la gran mayoría se manifestaron en contra. Por su parte, los promoventes de Los Cardones pintan la otra cara de la moneda, disfrazando de verde su discurso y prometiendo no más de 300 empleos directos, contratando a Zimat Consultores<sup>11</sup>, agencia de comunicación a través de la cual han estado pagando notas en la prensa local, distribuido comics en contra de las ONG y llevando acarreados a la reunión pública de información.

¿Pero quien tomará la decisión final y cuando? Hoy por hoy la Semarnat sólo tiene tres opciones: solicitar información adicional para postergar su decisión, autorizar y no hacerlo. Sí se deciden por la primera opción, sería un indicio de que el costo político de la decisión lo intentarán endosar a la administración de Peña Nieto. Si se autoriza este proyecto, el secretario de medio ambiente Juan Elvira no solo será recordado para siempre por haber contaminado y dañado irreversiblemente a este sitio.

La autoridad tiene que darse cuenta que el rechazo generalizado ante este proyecto tóxico es contundente y por lo tanto no debe ser aprobado, que es absurdo y contra natura proponer proyectos de minería de oro a cielo abierto en un área natural protegida como la Sierra de La Laguna, y que los sudcalifornianos seguirán defendiendo su patrimonio natural.

---

<sup>7</sup> Discurso del Consejo leído el 25 de octubre en la reunión pública de información <http://goo.gl/geQYk>

<sup>8</sup> Exhorto completo <http://goo.gl/1zdPO>

<sup>9</sup> Carta en español: <http://goo.gl/Fb7ct> y en inglés: <http://goo.gl/43pGp>

<sup>10</sup> E-Law es una red de más de 300 abogados de interés público en 60 países

<sup>11</sup> <http://www.zimat.com/>